RESOLUCIÓN No. 20261400155134, DEL 08 DE AGOSTO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONVENIO SOLIDARIO No 20241800025607 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA".

El Secretaria de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PAMBA, identificada con NIT. 901.275867-7, representada legalmente por el señor JESUS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑE, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.527.574 de Popayán, el convenio solidario No. 20241800025607 del 2024.

Que LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PAMBA, presentó para su aprobación las siguientes pólizas de seguros, en virtud de amparar el convenio No 20241800025607 del 2024.

- Póliza de cumplimiento No. CCS 100036927, Anexo 1 del 11 de julio del 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA FINAL No. 01 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 86037013-6.

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
100140701

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Ek6zqVss+KOz2HG67+i04Q==		
Número de póliza	100036927	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	11/07/2025
Inicio de vigencia Global	20/12/2024	Fin de vigencia Global	31/12/2029
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	71.280.365,50
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO.20241800025607 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PAMBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL SECTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN". DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/12/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 8.580.044,00	$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 20/12/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 41.250.211,50	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 20/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 4.290.022,00	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2029	$ 17.160.088,00	$ 0,00

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 20261400155134, DEL 08 DE AGOSTO DE 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** - Póliza de cumplimiento No. CCS 100036927, Anexo 1 del 11 de julio del 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA FINAL No. 01 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 86037013-6. y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual CCS-100007910 Anexo 0 del 23 de diciembre de 2024, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 86037013-6, presentadas por LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PAMBA, identificada con NIT. 901.275867-7, representada legalmente por el señor JESUS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑE, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.527.574 de Popayán, en virtud de amparar convenio solidario No. 20241800025607 del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de infraestructura (E) – Municipio de Popayán

Proyectó: Maria Camila Gomez – Contratista SEC Infraestructura.
Reviso aspectos jurídicos -Jairo Adolfo Pino Terán - Contratista Enlace Jurídico
Archivado en según TRD Contratación

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.11 11:51:41 -05:00

Código de Seguridad: Ek6zqVss+KOz2HG67+i04Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100036927	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100140701	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.275.867-7
DIRECCIÓN	CL 3 0 30 BRR LA PAMBA	**TELÉFONO**	3226372664
ASEGURADO	MUNICIPIO DE POPAYAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.580.006-4
DIRECCIÓN	CARRERA 6 # 4-21 ED CAM	**TELÉFONO**	8243032
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE POPAYAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.580.006-4
DIRECCIÓN	CARRERA 6 # 4-21 ED CAM	**TELÉFONO**	8243032

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE PAGO DE OBRA NO. 01 Y FINAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.
NOTA: INICIO DE VIGENCIA DEMAS AMPAROS DE LA POLIZA DESDE: 20/12/2024.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO.20241800025607 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PAMBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL SECTOR, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	8.580.044,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 20/12/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	41.250.211,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	4.290.022,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	17.160.088,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 71.280.365,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIALES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AEP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100036927	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100140701	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2024	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100036927** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE POPAYAN / MUNICIPIO DE POPAYAN** , expedida por la Compañía en **11/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **11** días del mes **JULIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100140701

Fecha de Facturación	11/07/2025		Fecha Límite de Pago	10/08/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CCS-100036927		IVA	00,00
Periodo Facturado	20/12/2024	31/12/2029	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA
CL 3 0 30 BRR LA PAMBA	901275867
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/08/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrara sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100140701

Fecha de Facturación	11/07/2025		Fecha Límite de Pago	10/08/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CCS-100036927		IVA	00,00
Periodo Facturado	20/12/2024	31/12/2029	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA
CL 3 0 30 BRR LA PAMBA	901275867
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000100140701(3900)000000000000(96)20250810

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990100140701(3900)000000000000(96)20250810

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre